

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 95, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 95, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.**

*Acta Número 95  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Tercer Año Legislativo  
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Miguel Ángel Villegas Soto. Siendo las 8:28 ocho horas, con veintiocho y ocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 94, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y OBJETIVOS OBTENIDOS EN LA VISITA DE TRABAJO REALIZADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, EUA. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA EL PRIMER INFORME PARCIAL TRIMESTRAL DE AVANCES DE LA AUDITORÍA FORENSE A LA CUENTA «CARGOS POR APLICAR», REMITIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y DEL CÓDIGO FISCAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA LEY DE EDUCACIÓN, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y SU DONACIÓN ALTRUISTA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELOÍSA BER-

BER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 318 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 422, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 158, 160, 161 Y 166 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° Y LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6°, DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123; Y SE ADICIONA UN TÍTULO NOVENO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 72 Y 75 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 47; Y LAS FRACCIONES IV Y VIII DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIO-LA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

DEL TRABAJO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL C. JUAN PABLO ARROYO ABRAHAM. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXI. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS; Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE JÓVENES Y DEPORTE. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, A DETENER DE FORMA INMEDIATA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA BROCKMAN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 133 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE PARA SU APROBACIÓN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y LAS FRACCIONES V, VI Y XIV DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 A, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 304 A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA REMITE PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, ACTUALICE EL CONTENIDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA REMITE PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, ACTUALICE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REMITIR AL CON-

GRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y DE DERECHOS HUMANOS. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DAR TRATO EQUITATIVO A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO Y SE LE DESTINE EL PRESUPUESTO EQUITATIVO Y JUSTO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS; O, A QUIEN CONSIDERE, A FIN DE QUE SE INFORME DE MANERA DETALLADA EL ALCANCE, IMPACTO Y DESARROLLO ECONÓMICO QUE HA GENERADO EN LAS DIFERENTES ZONAS DE APLICACIÓN EL PROGRAMA «PALABRA DE MUJER», PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA ESTATAL, OBSERVE Y CUMPLA LAS ATRIBUCIONES QUE LE MARCA LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE UN EXHORTO A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A EFECTO DE QUE INSTRUYAN A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE CONDUZCAN CON ESTRICTA OBSERVANCIA A LAS NORMAS VIGENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS, PROCESAMIENTO, SANCIONES, PARA ESCLARECER LOS HECHOS, PROTEGER AL INOCENTE, PROCURAR QUE EL CULPABLE NO QUEDE IMPUNE, CONTRIBUIR A ASEGURAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO Y RESOLVER EL CONFLICTO CON MOTIVO DE LOS HECHOS QUE EL MINISTERIO PÚBLICO ATRIBUYE A JUAN CARLOS ARREYGUE NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a

favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 94 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 ocho de noviembre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el informe de las acciones realizadas y objetivos obtenidos en la visita de trabajo realizada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la ciudad de los Ángeles, California, EUA; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta el primer informe parcial trimestral de avances de la Auditoría Forense a la cuenta «cargos por aplicar», remitido por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, solicitó una copia del primer informe parcial trimestral de avances de la Auditoría Forense a la cuenta cargos por aplicar, presentado por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud e hicieran llegar la información; posteriormente, ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Informe mediante el cual esta Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía, la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, hizo una aclaración de que el Coordinador de la Representación Parlamentaria era el Legislador Enrique

Zepeda Ontiveros, y pidió se hiciera la corrección pertinente; a lo que, el Presidente manifestó que se haría la corrección y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad; y del Código Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Pueblos Indígenas y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que contiene reformas a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Ley de Educación, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Eloísa Berber Zermeño, Eduardo García Chavira, Adriana Campos Huirache, Raúl Prieto Gómez, Ángel Cedillo Hernández y José Guadalupe Aguilera Rojas; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada ponente, si aceptaba; contestando la Legisladora Andrea Villanueva Cano, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, si aceptaba; respondiendo ésta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social y de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a

efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción XI, recorriéndose en su orden la subsecuente al Artículo 14 de la Ley de Protección de los No Fumadores del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Yarábí Ávila González, Adriana Campos Huirache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, José Guadalupe Aguilera Rojas y Mario Armando Mendoza Guzmán; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado ponente, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 318 y se deroga la fracción VII del Artículo 422, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 40, 42, 158, 160, 161 y 166 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los legisladores Juan Pablo Puebla Arévalo y José Guadalupe Aguilera Rojas; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando éste que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Diputada Adriana Campos Huirache, ocupar la Segunda Secretaría y concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarábí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 3° y la fracción X al Artículo 6°, de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada Yarábí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Adriana Campos Huirache, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto

de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 60, la fracción V del Artículo 123; y se adiciona un Título Noveno, recorriéndose en su orden los subsecuentes, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Jeovana Mariela Alcántar Baca, Mario Armando Mendoza Guzmán y Yarábí Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado ponente, si aceptaba; contestando el Legislador Wilfrido Lázaro Medina, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados Eduardo García Chavira, Enrique Zepeda Ontiveros, Alma Mireya González Sánchez y Roberto Maldonado Hinojosa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, si aceptaba; contestando éste que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública y del Código de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 72 y 75 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII



del Artículo 47; y las fracciones IV y VIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura; el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, presentada por el ciudadano Juan Pablo Arroyo Abraham; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se designa al ciudadano José Juan Saucedo Chávez, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Turicato, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el

Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados Juan Manuel Figueroa Gómez, María Macarena Chávez Flores, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano José Juan Saucedo Chávez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaro un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Turicato; el Presidente de la Mesa Directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano José Juan Saucedo Chávez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del Interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente manifestó, si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; acto seguido, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al Umbral de este Recinto al ciudadano José Juan Saucedo Chávez. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se Crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, había sido publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, y una vez que había sido presentado como primera lectura, y que se devolviera a las comisiones dictaminadoras, para profundizar en el estudio y posteriormente se presentara para su segunda lectura, discusión y votación. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII recorriéndose en su orden las subsecuentes al Artículo 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Jóvenes y Deporte, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dicta-

men en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII recorriéndose en su orden las subsecuentes al Artículo 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán, a detener de forma inmediata la extracción de agua de la Presa Brockman, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán, a detener de forma inmediata la extracción de agua de la Presa Brockman»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el cual se declara Ha Lugar para admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de

integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se declara Ha Lugar para admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales e Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Improcedente la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se remite para su aprobación ante el Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 279, 280 y las fracciones V, VI y XIV del Artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona el Artículo 4 A, así como la fracción XXIII al Artículo 304 A, de la Ley del Seguro Social, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Improcedente la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se remite para su aprobación ante el Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 279, 280 y las fracciones V, VI y XIV del Artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona el Artículo 4 A, así como la fracción XXIII al Artículo 304 A, de la Ley del Seguro Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día,

el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura remite Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que, actualice el contenido del Artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura remite Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que, actualice el contenido del Artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura remite Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Congreso de la Unión para que, actualice el contenido del Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII

Legislatura remite Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Congreso de la Unión para que, actualice el contenido del Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba remitir al Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 27 fracción VI, Párrafo Segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del Proyecto de Acuerdo al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba remitir al Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 27 fracción VI, Párrafo Segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Gobernación, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la



forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Gobernación, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se emite Convocatoria Pública para la Elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaborada por las comisiones de Gobernación; y de Derechos Humanos; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se emite Convocatoria Pública para la Elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a dar trato equitativo a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y se le destine el presupuesto equitativo y justo; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicito manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estu-

vieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Punto de Acuerdo al Legislador Raymundo Arreola Ortega y para rectificación de hechos al Diputado Antonio García Conejo; concluida la intervención el Presidente concedió el uso de la voz para alusiones personales al Legislador Raymundo Arreola Ortega; y a la vez, para rectificación de hechos a la y el Legislador Rosa María de la Torre Torres y José Daniel Moncada Sánchez, quien propuso una modificación al Punto de Acuerdo; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado presentador del Punto de Acuerdo, si aceptaba la propuesta de modificación presentada por el Legislador José Daniel Moncada Sánchez; contestando el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, que no; a continuación, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a destinar recursos extraordinarios a los ya autorizados en medida de sus posibilidades a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para solventar la problemática que hoy atraviesa»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas; o, a quien considere, a fin de que se informe de manera detallada el alcance, impacto y desarrollo económico que ha generado en las diferentes zonas de aplicación el pro-

grama «Palabra de Mujer»; concluida la intervención, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción para invitar a las diputadas apoyar y atender esos temas; a continuación, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 10 diez votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, desde su curul el Diputado Antonio García Conejo, pidió rectificar la votación; a lo que, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, manifestó que ya estaba hecha la votación y que sean congruentes; acto seguido, el Presidente a petición del Diputado Antonio García Conejo, nuevamente sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Gobernación y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Cultura Estatal, observe y cumpla las atribuciones que le marca la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, el Presidente a petición de su presentadora ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo que contiene un exhorto a los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado de Michoacán a efecto de que instruyan a quien

corresponda para que se conduzcan con estricta observancia a las normas vigentes en la investigación de delitos, procesamiento, sanciones, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, contribuir a asegurar el acceso a la Justicia en la aplicación del Derecho y resolver el conflicto con motivo de los hechos que el Ministerio Público atribuye a Juan Carlos Arreygue Núñez, Presidente Municipal de Álvaro Obregón, Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 5 cinco votos a favor, 23 veintitrés votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró, toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Figueroa Gómez, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la Conmemoración del Día Internacional para la Tolerancia; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Conejo Antonio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana

Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

*Presidente*

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto

*Primera Secretaria*

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca

*Segunda Secretaria*

Dip. Yarabí Ávila González

*Tercera Secretaria*

Dip. Rosalía Miranda Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)